

EXCONSEJEROS ACUSAN NORMALIZACIÓN DE VIOLACIONES A LA LEY

## Alertan inequidad electoral en 2027

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al participar en el Seminario Proceso Electoral 2026-2027: condiciones de equidad en la contienda, convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, los exconsejeros del INE María Marván, Claudia Zavala y Lorenzo Córdova alertaron que la tolerancia a la violación de la ley por parte de las instituciones electorales se ha convertido en uno de los principales riesgos para garantizar la equidad en la contienda del próximo año.

A pesar de considerar que el marco jurídico mexicano en materia de fiscalización y prevención de intromisión oficial es de los más avanzados del mundo, lamentaron la ceguera del INE y del Tribunal Electoral al atender irregularidades.

“Teníamos autoridades electorales razonablemente



Foto: Especial

Lorenzo Córdova (der.) denunció que prevalece un mensaje de impunidad frente a la intervención de servidores y del Ejecutivo.

equilibradas, razonablemente responsables. Pero hoy, lo digo sin tapujos, ya entraron en esa feria del cinismo. Las propias autoridades electorales son cada vez más cínicas. No hay legislación que pueda contra ese cinismo”, expuso María Marván Laborde, advirtiendo además que “no hay nada más inequitativo que lo que no se quiere hacer equitativo”.

Por su parte, Claudia Zavala advirtió que “podemos prever el retorno de contiendas absolutamente inequitativas”.

Cuestionó los llamados “procesos inéditos” del partido gobernante que derivaron en campañas anticipadas replicadas por la oposición. “No tenemos vacíos normativos. Hay reglas claras desde 2007...

Teníamos claro cuáles eran las prohibiciones. Y digo tenemos porque ahora hay interpretaciones que se convirtieron en sentencias... y a partir de ello empezamos a tener falta de claridad”, enfatizó, rematando que la inacción ante las denuncias genera una grave omisión institucional.

Finalmente, Lorenzo Córdova recordó que el Artículo 134 constitucional prohíbe la intromisión de servidores públicos con recursos del Estado, figura reforzada tras las elecciones de 2006 donde “(El presidente) Fox hoy parece un niño de pecho en términos de edad, cuando salió públicamente a decir no había que cambiar de caballo a la mitad del camino”.

Córdova recriminó las resoluciones del Tribunal Electoral desde 2022 que desestimaron la injerencia presidencial, concluyendo que “lo que hoy prevalece es la impunidad que se deriva de la legalización de la trampa y del fraude a la ley. Violan la ley que aquí no pasa nada parece ser el mensaje”.